



El debate está servido: ¿Colegios de Abogados o Colegios de la Abogacía?

A inicios de la presente semana, el **Ilustre Colegio de Abogados de Granada** celebraba un referéndum para conocer la opinión de los 3.509 colegiados que conforman el censo de la Corporación sobre la procedencia de mantener el actual nombre de la institución o de sustituirlo por el “**Ilustre Colegio de la Abogacía de Granada**”.

“Queríamos evaluar el sentir del colectivo antes de plantear cualquier modificación de **un nombre con más de 250 años de historia** y pensamos que el referéndum era la forma más democrática para sondear la postura generalizada y no limitar esta decisión a lo que pensáramos los 15 miembros de la Junta de Gobierno”, ha comentado el decano, **Leandro Cabrera**.

En cambio, para sorpresa de algunos, el resultado de la consulta ha sido demoledor: el **79,7% de los abogados** (588 colegiados) ha mostrado su apoyo a que la denominación del Colegio se mantenga como hasta la fecha, frente al 19,5% (144 colegiados) que ha defendido la propuesta de modificación de la nomenclatura.

Colegios a favor del cambio

El debate sobre la eliminación del plural masculino en la denominación de nuestros Colegios y la propuesta de favorecer el lenguaje inclusivo, no es nuevo.

Madrid

Recientemente,